

Resumen Ejecutivo
05 de septiembre de 2025

© Photo by Coral Studio

Comunicado Nacional Condiciones Actuales de El Niño - La Niña

Resumen Ejecutivo 05 de septiembre de 2025

COMUNICADO No. 09

De acuerdo con el análisis técnico y científico realizado por el Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño (CTN-ERFEN), integrado por La Dirección General Marítima – DIMAR, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres - UNGRD, el Servicio Geológico Colombiano - SGC, el Departamento Nacional de Planeación – DNP y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP, informan que, los diversos indicadores océano-atmosféricos en el océano Pacífico tropical que definen la ocurrencia de un Fenómeno El Niño Oscilación del Sur (ENOS), se mantienen en valores dentro del umbral de la neutralidad, es decir, sin presencia de fenómenos Niño/Niña. No obstante, otras condiciones meteorológicas adicionales se han sumado al patrón estacional de lluvias, contribuyendo a que, en algunas regiones del país, el comportamiento de las precipitaciones haya sido contrastante.

Se espera que las condiciones climáticas del país para septiembre estén determinadas principalmente por el ciclo estacional propio de la época del año, las fluctuaciones asociadas a la oscilación de Madden-Julian, y otras ondas ecuatoriales; así como, la actividad del Atlántico Oriental y Tropical lo que podría favorecer mayor humedad y aumentar la probabilidad de lluvias en algunas zonas del país.

De acuerdo con los modelos internacionales de pronósticos, lo más probable es que persista la fase ENSO-neutral, con una probabilidad estimada del 56% para el periodo agosto-octubre de 2025. Posteriormente, los modelos climáticos sugieren una mayor probabilidad de transición hacia un episodio breve de condiciones La Niña durante los trimestres septiembre-octubre-noviembre, octubre-noviembre-diciembre y diciembre-enero-febrero, con probabilidades superiores al 50%. Sin embargo, se espera que estas condiciones sean de corta duración, pues los modelos indican el retorno a la fase ENSO-neutral hacia el trimestre enero-febrero-marzo de 2026.

Se ratifica una temporada de ciclones tropicales ligeramente por encima de lo normal. Con una temporada que inicio desde el 1 de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre, es importante no perder de vista el monitoreo y seguimiento que se realiza a través de la mesa técnica del protocolo de alertas por ciclones tropicales, a partir de la cual se emiten los comunicados del caso cuando se advierta una probabilidad significativa de afectación directa y/o indirecta en áreas del norte del territorio nacional.

En agosto, Colombia presentó excesos significativos de lluvia, incluso con récords históricos en sectores puntuales de las regiones Amazonía y Orinoquia, así como en zonas del norte y centro de la Andina, centro y sur de la Pacífica. En contraste, se registraron déficits de precipitación en el norte y sur de la región Caribe, el piedemonte llanero y sectores de Tolima, Huila y Vaupés, mientras que en el resto del país las lluvias fueron cercanas a lo normal.

Los análisis realizados por la UNGRD a partir del consolidado preliminar de emergencias, indican que durante agosto de 2025 se presentó una ligera disminución (9%) en la ocurrencia del total de eventos de origen hidrometeorológico, en relación con lo registrado en julio de 2025. Es importante mencionar que las emergencias por incendios forestales fue la más frecuente correspondiendo con cerca de un 47% del total de eventos en el mes.



El decrecimiento en las precipitaciones en el pasado mes de agosto/2025, particularmente en departamentos andinos, ocasionó un incremento del 12% en la ocurrencia de incendios forestales en relación con lo acontecido en julio de 2025, pasando de 139 a 155 eventos. Los departamentos con mayor cantidad de incendios fueron en su orden: Tolima (56), Cundinamarca (40), Huila (20) y Valle del Cauca (13), correspondiendo con cerca de un 83% de todos los eventos registrados en el territorio nacional.

Bajo este panorama, durante agosto/2025 se presentó una disminución del 22% en la ocurrencia de eventos ocasionados por tiempo lluvioso. Esa tendencia decreciente se reflejó también en la ocurrencia de movimientos en masa (disminución del 174%) y de inundaciones (disminución de un 17% en los reportes). De igual forma en la ocurrencia de rayos, con reportes muy escasos.

Un agosto muy similar a julio en términos de torrencialidad registrándose 4 eventos, mientras que las crecientes súbitas disminuyeron levemente. Sin embargo, después de varios meses aparecieron de nuevo las granizadas, registrándose 3 eventos. Se destaca la ocurrencia de vendavales con cerca de 89 reportes, incrementándose ligeramente en relación con el mes anterior, pero siendo la mayor cantidad de eventos registrados en un mes, en un balance de cerca de 2 años.

Los departamentos con mayor frecuencia de eventos asociados a tiempo lluvioso fueron en su orden: Caldas (20), Huila (16), Antioquia (16), Chocó (13), Risaralda (11), Cundinamarca (10), Tolima (9), Sucre (8), Córdoba (8), Magdalena (8) y Santander (8), con cerca de un 73% del total de eventos originados por lluvias.

En cuanto a daños y pérdidas, aumentó ligeramente el número de fallecidos pasando de 4 en el mes de julio de 2025 a 10 en el mes de agosto de 2025. En cuanto al número de personas y familias afectadas una leve disminución del 7% y 5% respectivamente, mientras que la disminución fue más notoria en el número de vías afectadas pasando de 201 en julio a 33 en agosto de 2025.

El Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño, continuará monitoreando y evaluando los indicadores asociados al desarrollo del evento El Niño y publicará en los próximos días los textos completos del Comunicado Nacional a través de la página web: <https://cco.gov.co/prensa/erfen/>

Comisión Colombiana del Océano · Construyendo País Marítimo

Mayor información: Suboficial Segundo
Luis Fabián Restrepo Blandón
Asesor en Eventos Extremos

Teléfono: 57 (601) 555 6122
ambientemarino@cco.gov.co
Bogotá D.C., Colombia